

Fecha 04.11.2008	Sección Opinión	Página 17
----------------------------	---------------------------	---------------------

¿Y ahora?

Francisco Rojas

Ya fue aprobada la reforma energética con el consenso mayoritario de las fuerzas políticas, en una demostración de prudencia y pragmatismo frente al grave entorno externo e interno.

Se ratificó la decisión política fundamental de no privatizar la industria integrada, ni compartir la renta petrolera o el usufructo del mercado interno, impidiendo las burdas intenciones en refinación, ductos, almacenamientos y contratos de producción compartida; se liberó parcialmente a Pemex del yugo hacendario, aunque sus cuantiosas disponibilidades —que ahora sí se reconocieron— se destinarán a la recompra de pidiregas y no a la inversión; se logró una mayor participación del Congreso en la ratificación de consejeros y la formulación de la estrategia energética; se delimitaron las atribuciones de los formuladores de la política, los reguladores y el operador; se establecieron nuevos criterios y mecanismos para incluir a las energías alternativas y financiar la transición energética, etcétera.

Todo lo anterior se alcanzó gracias a la presión social y a la posición mayoritaria de los priistas, manifestada en los documentos básicos aprobados en Aguascalientes, sacando las discusiones de los oscuros conciliábulos y aireando los temas más evidentes.

Aunque el articulado y espíritu de las nuevas leyes se oponen contundentemente a la privatización, subsisten aún falta de transparencia y frases imprecisas en las exposiciones de motivos, que podrían dar pie a la hora de litigios o controversias constitucionales a interpretaciones legaloides sobre la intención del legislador; en ese

sentido, afortunadamente se pudo impedir que deslizaran en la cámara revisora redacciones más permisivas. Como en todo proceso legislativo, las leyes son perfectibles y estaremos vigilantes para que así sea.

Ahora toca aprobar el Presupuesto de Egresos para 2009 y verificar si existe la visión de Estado y el deseo de proteger el bienestar de las mayo-

orías o si privarán los intereses parroquiales y de corto plazo. Hasta ahora las autoridades financieras y económicas han reaccionado tardíamente frente a los acontecimientos con medidas que parecen insuficientes para paliar el vendaval.

El año entrante se agudizarán la falta de liquidez y créditos a las empresas, el alza en los costos, el regreso masivo de migrantes, la caída de las remesas, la disminución de las exportaciones y demás factores que incidirán en el desempleo y la caída de la demanda interna, por lo que a las medidas anunciadas por el gobierno habría que añadirles programas francamente anticíclicos que generen empleo en las zonas y sectores más necesitados. Además de regulaciones más estrictas, debe facultarse a las autoridades para canalizar el ahorro interno que manejan los intermediarios financieros para financiar la producción y reducir el costo de los servicios que prestan.

Ahora viene la etapa crítica de la reforma energética, que es hacerla realidad con trabajo, productividad y amor a la camiseta, vigilando que la burocracia y las nuevas facultades no ahoguen a Pemex. Asimismo, debemos cuidar que el presupuesto de egresos y las medidas financieras sirvan efectivamente para afrontar la crisis, acompañadas de austeridad en el gasto corriente e incentivos a la inversión y el empleo.

Analista político

